

EL BARRIO DE LA ESTRELLA

Carmen Díez Medina

Es a partir de los primeros años de la década de los 50 cuando comienzan a producirse en la zona del actual barrio de la Estrella promociones de pequeño tamaño siguiendo las pautas indicadas en el Ensanche, algunas de ellas ligadas a la apertura de la calle de Doctor Esquerdo, proyectada un siglo antes. Recordemos que la condición de pantalla del Retiro había sido asumida por todo el desarrollo del planeamiento durante el siglo XIX. Las propuestas urbanísticas anteriores al Plan Castro consideraron que la colonización de la zona no era posible, y fue precisamente Castro el que planteó la urbanización del barrio de Ibiza hasta el trazado del foso, dejando el resto para parque. Entre los años 1920 y 1950 sólo se llevaron a cabo actuaciones puntuales en dicha zona como las colonias de Retiro y Hogar del Ferroviario. Es a mediados de los años 50 cuando se sientan las bases del crecimiento masivo de la ciudad hacia el oeste del Retiro -al vender el propietario los extensos terrenos al sur del ensanche de Ibiza a la promotora Urbis-, conformándose entonces este lugar como barrio dormitorio. El avance en el proceso de la ocupación del suelo se realizó de oeste a este, pero no llegó a existir una macización inmediata de los solares, sino que la estrategia del promotor consistió en ir dejando intersticios que, según los propios intereses, se fueron colmatando con viviendas de calidad variable. Desde los primeros momentos de esta fase, la gran urbanización actuó en dos frentes: Niño Jesús-Estrella y Moratalaz, siendo respetado el planeamiento inicial sólo en el primer caso. Y es que la segregación social del momento marcó bruscos contrastes: mientras Estrella y Moratalaz fueron colonizados por las rentas más bajas, en el Niño Jesús se actuó pensando en una población de nivel mayor. Alrededor de los años 1970-1972 se puso en marcha el Plan Especial de la avenida de la Paz, lo que trajo consigo un tipo de actuación basado en sistemas de expropiación y compensación y en cesión de viales, aplicándose en concreto este último tipo en el barrio de la Estrella.

El criterio seguido por José A. Domínguez Salazar y Antonio Perpigná a la hora de proponer la ordenación del barrio favorecía el que en los 440.000 m² de superficie se dieran cita la mayor variedad posible de tipologías edificatorias, planteando así la presencia de edificios de distintos conceptos y diferentes alturas, en concreto 5, 8 y 15 plantas. En el centro de la zona residencial emplazaron la iglesia, mientras que las torres se enclavaban en las zonas más altas del barrio, determinando espacios verdes a su alrededor y sirviendo de pantalla al tráfico de Doctor Esquerdo y de la carretera de Valencia. Todos los edificios se agruparon con criterio orgánico, formando núcleos individuales con personalidad propia. Sin embargo, las distintas actuaciones -

realizadas paulatinamente, en sucesivas fases que se prolongan hasta la actualidad - han ido perdiendo la pretendida integración equilibrada entre las zonas destinadas a viviendas, oficinas, deportes, enseñanza y uso comercial. Hoy en día la fuerte densificación, que probablemente supera la edificabilidad permitida en el área comprendida en el Plan Parcial del barrio de la Estrella, ha provocado déficit elevado de espacios libres destinados a uso público. De los muchos proyectos construidos pasamos a describir las viviendas proyectadas por uno de los autores del proyecto de urbanización, José A. Domínguez Salazar, en el año 1963. El proyecto consiste en un bloque de viviendas compuesto por fincas, cada una de ellas con dos viviendas, para empleados del Banco Urquijo. La disposición del bloque sigue, aproximadamente, la orientación este-oeste, de forma que las habitaciones principales de las viviendas, comedor-estar y dos dormitorios en cada una de las mismas, resultan orientadas a mediodía. El bloque se resuelve en una doble crujía, con 5 plantas de 2,85 m de alto cada una. La superficie útil de cada uno de los pisos es de 63 m², componiéndose de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios con baño y zona de servicio, en la que se sitúa un dormitorio, un aseo, la despensa y la cocina. El dormitorio de servicio, con acceso desde el vestíbulo, podría destinarse como alternativa a pequeño despacho. Las habitaciones principales orientadas al sur cuentan con amplios balcones, mientras que la cocina se asoma al exterior a través de una terraza-tendedero. Las tres fincas descritas forman un bloque con una conserjería común, en la que se incluye la vivienda del portero en la planta baja.